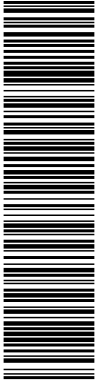


|   |  |                          |
|---|--|--------------------------|
| DOCUMENTO<br><b>Moción PSOE: Moción al Pleno</b>  | IDENTIFICADORES  |                          |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>8U5WZ-FZSBL-2YV4G</b><br>Fecha de emisión: <b>28 de Septiembre de 2022 a las 8:36:12</b><br>Página 1 de 4 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>: 1.- PVOZ PSOE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 27/09/2022 10:02 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b> |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1031834\_8U5WZ-FZSBL-2YV4G\_97E54ADF3E7C7C15A9C393D2C43EC16DE2CF2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



Grupo  
Socialista  
Valdemoro

Vicente López-Peláez Roncero, Concejal del Grupo Socialista del Ayuntamiento de Valdemoro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula para el próximo Pleno Corporativo la siguiente:

**PROPOSICIÓN PARA LA CREACIÓN DE AULAS DE ENLACE EN VALDEMORO  
PARA LA ATENCIÓN ADECUADA Y SUFICIENTE DEL ALUMNADO  
CON DESCONOCIMIENTO DEL IDIOMA ESPAÑOL.**

Las aulas de enlace tienen como objetivo posibilitar una atención específica a aquellos alumnos extranjeros recién incorporados y que presentan graves carencias lingüísticas a través de programas específicos. Gracias a ellas, el alumnado puede adquirir unas competencias lingüísticas y comunicativas que le ayudarán a desenvolverse de manera positiva en los procesos de enseñanza y aprendizaje que experimente en su centro educativo. Además, se consigue que se integren en el entorno escolar y social en el menor tiempo posible y en las mejores condiciones, permitiéndole al alumnado relacionarse de manera positiva con sus compañeros. De esta manera, se pueden identificar y elaborar de forma individualizada las necesidades del alumnado, permitiéndole con ello poder desarrollar mejor sus competencias clave y así vivir de manera óptima su integración en nuestra sociedad.

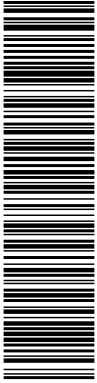
Para la creación de este tipo de aulas se deben dar diferentes requisitos, no siempre fáciles de conseguir. Entre otros, se tiene en cuenta que el alumnado haya llegado al centro a lo largo de ese mismo curso, contando solamente el alumnado que se escolariza entre 3º y 6º de Ed. Primaria con un desconocimiento significativo de la lengua española, siendo cinco el mínimo de alumnos necesarios para su creación.

El curso pasado se aprobó por parte de la administración de la Comunidad

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



|   |  |                          |
|---|--|--------------------------|
| DOCUMENTO<br><b>Moción PSOE: Moción al Pleno</b>  | IDENTIFICADORES  |                          |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>8U5WZ-FZSBL-2YV4G</b><br>Fecha de emisión: <b>28 de Septiembre de 2022 a las 8:36:12</b><br>Página 2 de 4 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>: 1.- PVOZ PSOE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 27/09/2022 10:02 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b> |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1031834 8U5WZ-FZSBL-2YV4G 97E54ADF3E7C7C15A9C3935D2C43EC16D2CF2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



Grupo Socialista Valdemoro

de Madrid un aula de enlace en un CEIP de nuestra localidad, en el cual se cumplían todos los requisitos para su creación, lo cual, se celebró por parte de su comunidad educativa. Desde el grupo municipal socialista se hizo un seguimiento de la creación del aula a través de las preguntas formuladas en el pleno, pero pasado el tiempo vivimos con asombro el hecho de que, aunque el aula estaba concedida y preparada físicamente, el personal para llevar a cabo su intervención no llegaba. Las semanas seguían pasando y el alumnado seguía sin la atención a la cual tienen derecho. Finalmente, el curso terminó y los recursos que se debían poner en marcha nunca llegaron. Esto tuvo un impacto especial por el alumnado que llegó a nuestra localidad proveniente de Ucrania y para el que hubiera sido deseable de una manera especial al menos algún aula de estas características. Cabe destacar como en los pueblos de nuestro entorno podemos encontrar aulas de enlace en Aranjuez, Ciempozuelos, Parla, Humanes, Fuenlabrada, Getafe o Leganés.

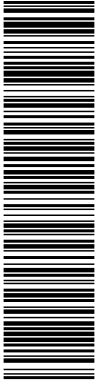
Pero este verano, nos ha llamado poderosamente la atención que en las instrucciones de las Viceconsejerías de política educativa y de organización educativa, sobre comienzo del curso escolar 2022-2023 en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad de Madrid apareciese el siguiente texto en el apartado referente a las aulas de enlace: *“Cuando el número de alumnos del aula de enlace sea menor que el reglamentariamente establecido, los maestros encargados de ellas deberán apoyar a otros alumnos del centro con necesidades de compensación educativa. Estos apoyos serán planificados y supervisados por el jefe de estudios, de acuerdo con la organización de las actuaciones de compensación educativa desarrolladas en el centro”*.

Deducimos del texto que hay centros que tienen aula de enlace incluso por debajo de la ratio mínima establecida por lo que, al igual que nos pasa con la construcción del quinto IES, al igual que observamos el déficit de la oferta de módulos de FP en los IES públicos de nuestra localidad o la oferta de las opciones de bachillerato y el número de plazas disponibles en estas, desde

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



|   |  |                          |
|---|--|--------------------------|
| DOCUMENTO<br><b>Moción PSOE: Moción al Pleno</b>  | IDENTIFICADORES  |                          |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>8U5WZ-FZSBL-2YV4G</b><br>Fecha de emisión: <b>28 de Septiembre de 2022 a las 8:36:12</b><br>Página 3 de 4 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>: 1.- PVOZ PSOE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 27/09/2022 10:02 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b> |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1031834 8U5WZ-FZSBL-2YV4G 97E54ADF5B7C7C15A9C3935D2C43EC16D2CF2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



Grupo  
Socialista  
Valdemoro

el grupo municipal PSOE de Valdemoro nunca llegan los recursos educativos que nos corresponderían en suficiencia aun cumpliendo con las necesidades requeridas mientras en otras zonas de nuestra comunidad se es mucho más generoso con la dotación de los recursos educativos.

Por todas estas circunstancias que ya se dan y porque somos conscientes de que a lo largo del curso hay una alta probabilidad de que alumnado con estas características y necesidades aumente, desde el grupo municipal socialista queremos:

**PARTE DISPOSITIVA:**

- **Instar a la Administración de la Comunidad de Madrid a poner en marcha la creación de aulas de enlace en número suficiente y con los recursos correspondientes, en los centros educativos de nuestra localidad, para brindar los recursos necesarios a nuestra comunidad educativa para la buena integración del alumnado con desconocimiento del idioma español.**

En Valdemoro, 26 de septiembre de 2022

Vicente López-Peláez Roncero

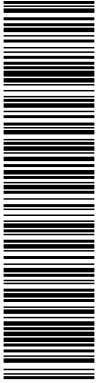
Concejal del Grupo Municipal Socialista

**MOCIÓN PARA SU APROBACIÓN Y DEBATE EN EL PRÓXIMO PLENO**

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



|   |  |                          |
|---|--|--------------------------|
| DOCUMENTO<br><b>Moción PSOE: Moción al Pleno</b>  | IDENTIFICADORES  |                          |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>8U5WZ-FZSBL-2YV4G</b><br>Fecha de emisión: <b>28 de Septiembre de 2022 a las 8:36:12</b><br>Página 4 de 4 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>: 1.- PVOZ PSOE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 27/09/2022 10:02 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b> |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1031834 8U5WZ-FZSBL-2YV4G 97E54ADF3E7C7C15A9C3935D2C43EC16DE2CF2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



Grupo  
Socialista  
Valdemoro

ORDINARIO A CELEBRAR

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

